



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 504-19
EXPTE. N° 6883/19
Salta, **09 DIC 2019**

VISTO La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, obrante desde fojas 1 a 18, mediante la cual solicita la aprobación para el Proyecto de Prácticas Docentes propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, el cual se dictará en el marco de las Prácticas Docentes, correspondientes al Módulo III; y,

CONSIDERANDO:

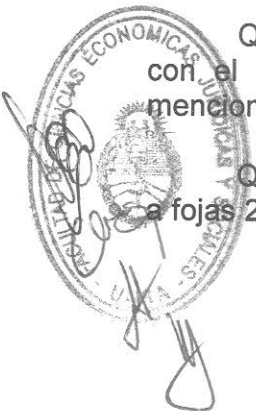
Que el proyecto "De la Teoría a la Práctica. Mi primer contacto con el ejercicio profesional" tiene como objetivos que los alumnos logren relacionar correctamente los conocimientos teóricos aprendidos con experiencias y prácticas reales y cotidianas, acorten la brecha entre lo abstracto de la teoría y la factibilidad de la práctica, consigan un primer acercamiento al ejercicio efectivo de la profesión, desarrollen y asuman el perfil en instancias previas a la obtención del título de grado, obtengan conocimientos prácticos y nociones básicas procedimentales de áreas impositivas, previsionales, laborales, etc., puedan realizar un diagnóstico previo de un potencial cliente y puedan esclarecer dudas e incertidumbres respecto al comienzo de su vida como profesional, además tiene como propósitos, brindar un espacio de dialogo y crecimiento, adaptar la metodología y evaluación a la dinámica de la vida diaria del estudiante, procurar la vinculación de los contenidos teóricos con el ejercicio real y brindar a los participantes los recursos necesarios para lograr un primer contacto con la realidad profesional.

Que el presente proyecto está destinado a jóvenes contadores y estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público Nacional que hayan cursado y/o aprobado la materia Teoría y Técnica Impositiva I y II o análogas.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 152/19, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que los alumnos, cuyos estados curriculares figuran a fs. 22 y 23, cumplen con el régimen de correlatividad y tiene aprobados los módulos I y II de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 24.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 504 - 19
EXPT. N° 6883/19
Salta, - 9 DIC 2019

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 25 y 26, la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/19 de fecha 26.11.19, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Proyecto de Práctica Docente que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnos de la Carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III “La Práctica Educativa”, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente resolución:

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Herrando Federico Javier DNI: 32.365.956	“De la Teoría a la Práctica. Mi primer contacto con el ejercicio profesional”	Estudiantes Avanzados de la carrera de Contador Público Nacional y Jóvenes Contadores(*)
Torres Banegas Mauricio Lisandro DNI: 37.636.847		

(*)Que hayan cursado y/o aprobado la materia Teoría y Técnica Impositiva I y II o análogas.

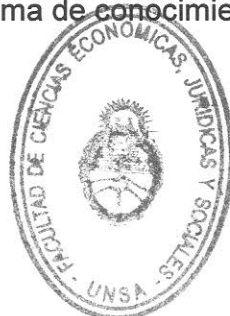
ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios, a los alumnos responsables del dictado, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza y a la Dra. María de los Desamparados Talens, para la toma de conocimiento y demás efectos.

.me/mt



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELYRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

“DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA. Mi primer contacto con el ejercicio profesional”.

NATURALEZA.

El presente proyecto se desarrolla en el marco de las prácticas docentes exigidas por el Módulo III del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, dictado en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

El mismo consistirá en un curso taller de naturaleza educativa extracurricular y con un carácter eminentemente práctico sobre cuestiones básicas y fundamentales que demanda el ejercicio actual de la profesión del Contador Público en el mercado laboral de la provincia de Salta. Sin pretender lograr con esto, una enumeración taxativa, las aludidas cuestiones que se abordaran en este proyecto, se refieren a la enseñanza del uso de herramientas tecnológicas y virtuales variadas, tales como la elaboración de los papeles de trabajo en soporte Excel; utilización de aplicativos de AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), DGR (Dirección General de Rentas de Salta) y DGRM (Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta) para la determinación y liquidación de impuestos nacionales, provinciales y tasas municipales; presentaciones de declaraciones juradas vía internet, uso de las plataformas digitales de los organismos de recaudaciones (portales con acceso con clave fiscal), liquidaciones de haberes y cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, tramites varios y de inscripción de personas humanas y personas jurídicas, etc.

Cabe destacar, que su concepción práctica no lo exime de la revisión de conceptos teóricos, puesto que el objetivo de este curso taller es lograr forjar y/o reforzar en el alumno, estudiante avanzado de la carrera de Contador Público o joven graduado en la mencionada profesión, el nexo entre la teoría y la práctica, nexo que se vivencia día a día en el ejercicio profesional. Esta recuperación y transferencia de los mencionados contenidos, que se pretende que el alumno pueda lograr, solo se produciría si se le brinda un acercamiento a las herramientas que demanda el actual contexto profesional a los Contadores Públicos, en materia contable, impositiva y laboral.

Por lo expuesto, la intención pedagógica de este curso taller radica en aproximar al alumno a las prácticas reales del ejercicio de la profesión de Contador Público, con la aplicación de ejercicios reales, para lograr en él, resultados prácticos y/o experienciales, a partir de la articulación con los contenidos teóricos estudiados por ellos en la carrera de grado.

FUNDAMENTACIÓN.

El presente proyecto de prácticas docentes se elabora en función de la realidad a la que se ve obligado a enfrentar aquel estudiante avanzado, próximo a recibirse en la carrera de Contador Público, y el recién graduado en la misma, en lo referente a la práctica profesional.

Se evidencia la existencia de un gran distanciamiento entre los contenidos teóricos dictados, enseñados y aprendidos a lo largo del cursado de la carrera de grado y el posterior ejercicio de la profesión, una vez graduados; quedando relegado al plano de lo abstracto el nexo existente entre la teoría y la práctica; situación preocupante, que debe ser objeto de una subsanación dentro del currículum académico ofrecido.

Dicho en otras palabras, es fácilmente comprobable la inexistencia de un “practicum”, en el plan de estudios de la carrera de Contador Público, lo que en palabras de Zabalza (2003), se refiere al “período de formación que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión (...) trabajando con profesionales del sector y en escenarios de trabajo reales” (p.45)

Enferido, no concluye que lo enseñado y aprendido en la Universidad carece de alguna utilidad, pero si insta a un reconocimiento de que existen deficiencias al momento de aproximar el plano teórico al práctico, mediante una experiencia real de práctica profesional durante el cursado de la carrera, y previo a la obtención del título de grado, realidad que condiciona negativamente al recién graduado, al no proveerlo de las herramientas necesarias y experiencias valiosas para poder emprender su profesión con mayor seguridad.



- Estar a completa disposición y brindar a los participantes, los recursos necesarios para lograr un primer contacto con la realidad profesional.

OBJETIVOS

Atento a las realidades descriptas en el acápite de FUNDAMENTACION, se espera que, una vez finalizado el cursado del presente curso taller, los alumnos:

- Logren relacionar correctamente los conocimientos teóricos aprendidos en su carrera de grado con experiencias y prácticas reales y cotidianas de la vida profesional.
- Puedan acortar la brecha existente entre lo abstracto de la teoría y la factibilidad de la práctica, eliminando sentimientos de inseguridad al momento de la graduación o durante los primeros años del ejercicio profesional.
- Consigan un primer acercamiento al ejercicio efectivo de la profesión de Contador Público, en concordancia con las exigencias que el mercado laboral requiere de ellos.
- Desarrollen y asuman el perfil del Contador Público en instancias previas a la obtención del título de grado.
- Obtengan conocimientos prácticos y nociones básicas procedimentales de áreas impositivas, previsionales, laborales, etc.
- Puedan realizar un diagnóstico previo de un potencial cliente, elijan el mejor curso de acción en su asesoramiento, y lo plasmen en una propuesta de servicio.
- Puedan esclarecer dudas e incertidumbres respecto al comienzo de su vida como profesional y cómo encarar la misma.

FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA METODOLOGICA.

El presente proyecto de práctica docente ha sido diseñado, en función de los tres (3) aspectos principales, que caracterizan la realidad de los estudiantes avanzados próximos a recibirse en la carrera de Contador Público y jóvenes profesionales recién egresados: el dominio teórico de los contenidos y ausencia de asimilación con la práctica profesional; las características de la oferta de trabajo para este segmento del mercado laboral y el ritmo de vida que llevan los jóvenes que se encuentran contemplados dentro de nuestros destinatarios; siendo fundamental el análisis y ponderación de estas realidades a los fines de definir adecuadamente la propuesta metodológica a aplicar.

- (1) El dominio teórico de los contenidos y ausencia de asimilación con la práctica profesional.

Es una realidad que la mayoría de los planes de estudios de las Universidades de este país, carecen de una verdadera práctica profesional para aquellos alumnos próximos a egresarse, a los fines de complementar su formación teórica con un primer pantallazo de la vida profesional que deberán afrontar el resto de su vida.

Producto de esta falla en la planificación universitaria, tanto los jóvenes que están transitando sus últimas materias en la carrera como aquellos jóvenes profesionales recién egresados de las facultades, manifiestan un profundo dominio de los contenidos teóricos fundamentales que hacen a la profesión, quedando circunscripto a este ámbito, al no haber experimentado la aplicación práctica de aquellos, en un campo específico de su profesión. Incluso aquellos jóvenes que, si complementaron su formación con la ejecución de un trabajo real, el mismo no llega a ser íntegro por los motivos que se describirán en el siguiente acápite. Ante esta realidad, se torna obligatoria la definición de una metodología que contemple la posibilidad de aunar y homogenizar ambas caras de la profesión del Contador Público.

- (2) Las características de la oferta de trabajo para este segmento del mercado laboral.

Como la verdadera práctica profesional no se encuentra contemplada en la mayoría de los planes de estudios de las universidades argentinas, y como los alumnos pueden visualizar esta necesidad, suele ser común recurrir a cubrirla mediante la obtención de un empleo en condiciones normales de ejercicio.

Es así que toman la decisión de integrar estudios contables o dedicarse a trabajar con contadores experimentados a los fines de ganar esa experiencia tan anhelada.

En embargo, es de destacar dos realidades:

la oferta laboral disponible es escasa y la demanda extrema;



que los hagan desempeñarse, pensar y actuar como verdaderos profesionales. Para ello, el intercambio de ideas resulta fundamental, por lo que la mayoría de las actividades de aprendizaje estarán orientadas a ser realizadas mediante dinámicas grupales.

Esta modalidad permite a los docentes a cargo, hacer uso de sus competencias para lograr en los alumnos aprendizajes significativos, valiéndose de los recursos y herramientas informáticas que sean necesarios para que los contenidos teóricos puedan materializarse en la práctica profesional.

Una vez presentado la totalidad del contenido, se darán las pautas para la realización del Trabajo Práctico Integrador o Caso Práctico Integrador, según sea el caso; el que tendrá como objetivo condensar el saber SABER, saber HACER y saber SER; de realización individual o grupal en horarios de clases.

Al finalizar la misma, o en su defecto, la clase inmediato siguiente, se regresará sobre lo realizado, donde los docentes a cargo expondrán la solución sugerida de los casos prácticos, funcionando como corrección de lo realizado por los alumnos. Finalizando con una puesta en común y arribando a posibles conclusiones con toda la clase.

RECURSOS A UTILIZAR.

- Recursos didácticos que permitirán la transposición didáctica de los contenidos.
 - Ejemplificación.
 - Narración y puesta en común de experiencias personales.
 - Diálogo y preguntas a los alumnos
 - Explicación
 - Simulación
 - Resolución de situaciones problemáticas
- Recursos materiales:
 - A cada alumno, se entregará, el material didáctico preparado para cada tema, el que constará de una Cartilla de Trabajos Prácticos, la que se compondrá de:
 - Encabezamiento y ubicación del tema en el programa de la materia.
 - Objetivos específicos del tema.
 - Ruta conceptual que guiará al alumno en la lectura bibliográfica doctrinaria obligatoria o Guía de Lectura, según mejor se adecue al contenido tratado.
 - Esquema conceptual del contenido normativo implicado (Leyes, decretos, Resoluciones Técnicas vigentes, etc.)
 - Ejercicios prácticos específicos y ejemplos cotidianos de la vida profesional.
 - Trabajo Práctico Integrador o Casos Prácticos Integradores.
 - Gabinete de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa y computadoras con acceso a internet.
 - Será necesario contar con usuarios y claves fiscales de AFIP y DGR, si no se posee una, se les proporcionará en clase.
 - Aplicativos SIAP AFIP y SIPOT DGR.
 - Power points y proyecciones.
 - Pizarrón.

CONTENIDOS

Teniendo en cuenta la tipología de contenidos abordada por Feldman (2001) ⁽³⁾ en la que distingue a los contenidos como de tipo "biblioteca", "herramienta" y como "práctica", para la selección de los contenidos de éste curso se tiene en cuenta que los destinatarios son estudiantes avanzados y/o jóvenes graduados de la carrera de Contador Público.

Éstos, durante el cursado de la carrera han adquirido principalmente datos, conceptos y teorías (conocimiento como biblioteca), pero carecen de conocimientos prácticos, es decir que no dominan el "cómo hacer" en la realidad profesional (conocimiento como práctica).

En función de lo expuesto, estructuramos que la revisión de contenidos teóricos solo se enfocará a modo introductorio, mientras que la selección estará enfocada eminentemente a contenidos de naturaleza práctica y experiencial.



liquidación; papeles de trabajo. Generación y presentación de la declaración jurada: online y Aplicativo SIPOT; formas de pago. Sindicatos.

EVALUACIÓN

La evaluación formará parte de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje y estará presente durante todo el dictado del curso taller, con el fin de ir acumulando elementos de juicios que nos permitan evidenciar avances en el aprendizaje de los alumnos y detectar deficiencias en la enseñanza; a fin de lograr los objetivos y propósitos planteados inicialmente.

Adherimos al concepto de “evaluación didáctica” de Steiman (2007,p. 143)⁽⁴⁾ la cual tendrá las siguientes características:

- Evaluación como proceso: La evaluación no será solo un “punto de llegada” al finalizar cada unidad, sino que será un proceso que se desarrollará durante todo el dictado del curso.
- Evaluación bilateral: No solo serán evaluadas las prácticas de aprendizaje de los alumnos, sino también las prácticas de enseñanza de los docentes.
- Retroalimentación: Las evaluaciones tendrán una instancia de devolución y puesta en común de los resultados, para así lograr correcciones tanto en las prácticas de enseñanza como en las de aprendizaje.

Evaluación de las prácticas de aprendizaje

La evaluación de las prácticas de aprendizaje de los alumnos tendrá tres instancias: DIAGNÓSTICO, DE SEGUIMIENTO Y DE INTEGRACIÓN Y ACREDITACIÓN.

La **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO** tiene la finalidad de tomar conocimiento del punto de partida con el que el alumno inicia el cursado. La misma es realizada con el objeto de obtener información precisa sobre sus experiencias laborales y/o cualquier acercamiento a la práctica profesional, que pueda resultar útil para dirigir la enseñanza. El instrumento a utilizar para obtener tal información será una breve encuesta que recibirán los alumnos al momento de inscribirse al curso y que deberán responder vía correo electrónico. Adicionalmente, en el primer día de clases se pondrán en común estas experiencias, considerando esta etapa como una oportunidad más de diagnóstico.

La **EVALUACIÓN de SEGUIMIENTO** estará presente durante todo el cursado y tendrá como objetivo obtener datos que permitan concluir en qué medida las actividades de enseñanza y la metodología utilizada se traducen en aprendizaje de los alumnos. Para ello, se utilizarán, entre otros instrumentos: los interrogatorios, las resoluciones de casos, controles de lectura, las observaciones del docente, etc.

La **EVALUACIÓN de INTEGRACIÓN Y ACREDITACIÓN**, tendrá como objetivo integrar todos los contenidos de un módulo y acreditar que el alumno cumplió con los requerimientos mínimos para aprobar el curso.

Esta instancia evaluativa será instrumentada a través de 3 trabajos prácticos integradores, de carácter obligatorio, que se realizará al finalizar cada Módulo, cuya aprobación, que junto con el 75% de la asistencia, serán requisitos necesarios para obtener el certificado de curso APROBADO.

Criterios de evaluación del aprendizaje

- Participación individual y colectiva.
- Manejo de las herramientas y técnicas aplicadas a los conceptos abordados.
- Utilización de lenguaje y terminología propia de la profesión.
- Capacidad de análisis crítico y de resolución de problemas reales propios de la práctica profesional.

Evaluación de las prácticas de enseñanza

La evaluación de las prácticas de enseñanza será realizada por los mismos docentes, pero con información proveniente de los alumnos. Ésta se realizará a través de cuestionarios con preguntas que versarán sobre diversos aspectos de la enseñanza (exposición, claridad, recursos empleados, duración, etc.) y cuyas respuestas serán de opción múltiple (malo, bueno, regular, muy bueno, excelente) con la posibilidad de agregar alguna recomendación o sugerencia a tener en cuenta para futuras clases.

Se llevarán a cabo, al finalizar el dictado de algunos temas dentro de cada Módulo, a los fines de poder aplicar las correcciones a las siguientes clases.



MES	FECHA	CLASE	HORAS	CONTENIDO	DOCENTE A CARGO
NOVIEMBRE	22/11/2019	2	2 horas	<p><u>Personas Jurídicas</u>: Módulo de Inscripción de Personas Jurídicas (M.I.P.J – SIAP); Gerentes y Directores de sociedades, inscripciones y poderes ante AFIP. <u>Sistema Registral</u>: Domicilio fiscal electrónico; Alta de actividades económicas; Alta de impuestos (Monotributistas y Régimen General). <u>Domicilios y punto de ventas – Facturación</u>: Solicitud de autorización para emitir facturas "A"; Solicitud Controlador Fiscal; Solicitud de autorización de C.A.I.; Regímenes de emisión de comprobantes (R.E.C.E. y R.C.E.L). Inscripción como PYME. Tramite de solicitud de exenciones en el Impuesto a las Ganancias: Solicitud de certificado. Sistema SIPER (Sistema de perfil de Riesgo): consecuencias y beneficios.</p>	<p>CPN Federico J. Herrando</p> <p>CPN Mauricio L. Torres Banegas</p>
	25/11/2019	3	2 horas	<p>◆ III. Inscripciones ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (DGR): <u>Personas Humanas</u>: Documentación a presentar; Formulario 900/F, generación y cambios de Clave Fiscal. <u>Personas Jurídicas</u>: Documentación a presentar; Formulario 900/J; Convenio Multilateral: inscripción de contribuyentes de convenio. Servicios de AFIP vinculados al Convenio Multilateral. Trámites en la Jurisdicción Sede. Riesgo fiscal.</p> <p>◆ IV. Inscripciones Municipalidad de Salta: Alta en la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene (TISSH); Alta otros tributos Municipales; Clave fiscal de la Municipalidad de Salta.</p> <p>◆ V. Inscripciones Laborales: Secretaría de Trabajo de Salta: Alta en el padrón de Libro Sueldo, Autorización de emitir Hojas Móviles; Rubrica de Libro Sueldos. Simplificación registral empleadores: Alta de empleador y trabajadores en AFIP; Altas de empleadores y trabajadores en los sindicatos y obras sociales.</p>	<p>CPN Federico J. Herrando</p> <p>CPN Mauricio L. Torres Banegas</p>
NOVIEMBRE	27/11/2019	4	2 horas	<p>◆ Trabajo Práctico Modulo I</p> <p>◆ VI. Inscripciones societarias. Tramites de inscripción de Sociedades; Sociedades de Responsabilidad Limitada; Sociedades Anónimas; Sociedad por acciones simplificada (SAS); Documentación a presentar; Rubrica de libros contables.</p>	<p>CPN Federico J. Herrando</p> <p>CPN Mauricio L. Torres Banegas</p>
	29/11/2019	5	2 horas	<p>◆ VI. Inscripción de Sociedades continuación.</p>	<p>CPN Federico J. Herrando -</p> <p>CPN Mauricio L. Torres Banegas</p>



MES	FECHA	CLASE	HORAS	CONTENIDO	DOCENTE A CARGO
DICIEMBRE	16/12/2019	12	2 horas	◆ Liquidaciones de sueldos y obligaciones laborales (continuación)	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas
	18/12/2019	13	2 horas	◆ Trabajo práctico Módulo III.	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas

REFERENCIAS

- (1) Zabalza, M. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid. Narce.
- (2) Sanjurjo L., (2003). Volver a pensar la clase. Rosario. Homo sapiens.
- (3) Feldman D., (2001). Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques. Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (4) STEIMAN, J. (2007). Más didáctica en el nivel superior. Bs As. Miño y Dávila.

CPN Federico J. Herrando



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



CPN Mauricio L Torres Banegas



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

A modo de ejemplificar lo expuesto, mencionamos que resulta común entre los estudiantes avanzados próximos a la obtención del título y recién graduados:

- Conocer la mecánica liquidatoria de un determinado impuesto, pero desconocer la utilización y manejo del aplicativo o modulo/plataforma correspondiente para la presentación de la Declaración Jurada determinativa ante el organismo pertinente;
- Conocer y saber identificar y diferenciar los diferentes regímenes tributarios (régimen simplificado de monotributo o el régimen general), pero desconocer cual aplicar en un caso de situación real de asesoramiento, debiendo escoger entre ambos, el que mejor convenga de acuerdo a cada caso en particular.
- Dominar cuales son las partidas integrantes en una liquidación de sueldos mensual, y diferenciarlas de las que correspondan a una liquidación de sueldos final por extinción de la relación laboral; pero materialmente no dominar su cálculo ni mucho menos dominar cuales son las exigencias prácticas (requerimientos sindicales, presentación de F.931 o Declaración Jurada de Conceptos no remunerativos, entre otras), o básicamente
- Identificar y diferenciar cuales son las obligaciones materiales y formales que un contribuyente o empleador debe cumplir, pero ignorar los medios y procedimientos para su efectivo cumplimiento y realización, incluso llegando a la no familiarización con los organismos y/o instituciones correspondientes y su funcionamiento procesual.

Adicionalmente, se debe destacar que, los servicios del Contador Público en la actualidad son muy diversos y demandan una constante actualización. Las herramientas y los aplicativos utilizados, las exigencias del fisco, el marco normativo y procedimental, cambian de manera regular. Esta situación es coherente con el proceso de digitalización e informatización de las profesiones que se viene dando en los últimos tiempos, y del cual no podemos ser indiferentes.

Con intenciones de sortear estos problemas, y ante la falta de previsión, en el plan de estudios de la carrera de grado de un práctica adecuado, a menudo los alumnos comienzan a buscar experiencias laborales antes de graduarse; para de esta forma obtener mayor claridad y seguridad al momento de concluir sus estudios.

Pero, esta realidad a menudo no resulta ser de lo más gratificante o bien llega solo a cubrir parcialmente los objetivos buscados por dos motivos:

- Por un lado, el alumno debe afrontar las exigencias de una nueva actividad (el trabajo), lo que implica cubrir ciertas responsabilidades, que en determinados casos se pueden llegar a superponer con lo que venía realizando (el estudio), deviniendo en una dicotomía que genera malestar, estrés y en algunos casos se desenlaza en la deserción de la carrera de grado.
- Por otro lado, la oferta laboral, para personas sin experiencias es sumamente acotada, y los alumnos terminan conformándose a aquella oferta de trabajo, que, en el mejor de los casos, se caracteriza por ofrecer experiencias laborales circunscriptas en una determinada área de la profesión, deviniendo en una especialización parcial y no integral de la misma.

Por todo lo expuesto, es finalidad de este curso taller, brindar a los estudiantes avanzados y/o jóvenes graduados de la carrera de Contador Público, un mayor acercamiento al ejercicio efectivo de la profesión, convirtiéndose en el nexo con los conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera de grado, utilizando para ello tareas, ejercicios, casos y simulaciones para lograr experiencias enriquecedoras, propias del ejercicio profesional. A su vez, y en función de la problemática "tiempo-responsabilidades", proveerles a los estudiantes próximos a graduarse, de un espacio extracurricular, fácilmente adaptable al rito de vida universitario, en el que puedan desempeñarse como los futuros profesionales que son; eliminando de esta manera la sensación de inseguridad que los abarota.

PROPOSITOS

Atento a las realidades descriptas en el acápite de FUNDAMENTACION, los encargados del proyecto se comprometen a:

- Brindar un espacio tendiente al dialogo y al crecimiento personal y profesional de los destinatarios, con miras de constituirnos en referentes y posibles guías en esta transición de estudiante – profesional.
- Adaptar la metodología y evaluación de este curso taller a la dinámica de la vida diaria del estudiante, haciéndola compatible con ella; no perdiendo de vista que el presente proyecto es una oportunidad extracurricular de complementación y enriquecimiento.
- Procurar la vinculación de los contenidos teóricos con el ejercicio real de la profesión.
- Proveerle al alumno de las primeras herramientas, que como futuros contadores utilizarán en su vida profesional.

- la oferta laboral disponible se caracteriza por sectorizar el trabajo, por lo que la experiencia que obtiene el alumno avanzado o joven profesional se caracteriza por ser parcial, limitada y no integral.

(3) El ritmo de vida que llevan los jóvenes que se encuentran contemplados dentro de nuestros destinatarios.

El alumno próximo a recibirse en la carrera se caracteriza por estar atravesando las etapas finales de su formación universitaria, las que suelen estar caracterizadas por una vorágine constante de parciales, exámenes finales, trabajos finales, conjugando sentimientos de ansiedad, impotencia, frustración y anhelos de alcanzar la preciada titulación.

Iguals sentimientos experimentan los recién graduados, que no han conseguido todavía su primer trabajo, y que se ve en la búsqueda; debiendo de decidir entre adentrarse al mundo del trabajo independiente (del cual no conocen mucho) o bien al mundo del trabajo en relación de dependencia, y dentro de este último encontrar un trabajo acorde a su formación o no.

Estos ritmos de vida dejan poco margen de tiempo a nuestros destinatarios, para que puedan invertirlo en otras actividades, relegando el escaso tiempo libre a cubrir necesidades de ocio, recreación y/o descanso.

PROPUESTA METODOLOGICA.

La propuesta metodológica del curso resultará clave para el logro de los propósitos y objetivos planteados precedentemente

Como primera instancia, se propone una exposición dialogada de los contenidos, en la cual los alumnos tengan plena libertad de intervención, manifestando sus inquietudes y el interés por determinados aspectos de la profesión a abordar. "Lo que se busca no es intentar que los alumnos expresen respuestas conocidas, sino orientar el proceso de construcción intelectual de cada uno de ellos" (Sanjurjo 2003, p.65) ⁽²⁾

Prescindiendo del tradicional modelo de dictado segmentado de clases teóricas y prácticas, optamos por una metodología compuesta por tres (3) etapas: diagnóstico del grupo – clase, ejecución didáctica de contenidos y evaluación de contenidos.

La etapa de **DIAGNÓSTICO** tiene la finalidad de tomar conocimiento del punto de partida con el que el alumno inicia el cursado, con el objetivo de obtener información precisa sobre sus experiencias laborales y/o cualquier acercamiento a la práctica profesional, que pueda resultar útil para dirigir la enseñanza.

Tal información se obtendrá de una breve encuesta que recibirán los alumnos al momento de inscribirse al curso y que deberán responder vía correo electrónico. Adicionalmente se relevarán las experiencias de los alumnos, el primer día de clases, a través de una puesta en común de las propias experiencias.

La segunda etapa, denominada **EJECUCIÓN DIDÁCTICA**, se refiere a la dinámica de clases en sí, optando por desarrollar abordajes orientados a conseguir los objetivos específicos de cada contenido. Como se mencionó en reiteradas oportunidades, se opta por un abordaje eminentemente práctico y experiencial, sin dejar de lado la revisión de conceptos teóricos que implicará la autogestión del alumno, con seguimiento de los docentes.

Esta autogestión se refiere a que, en las clases precedentes al inicio de un nuevo tema, se dejarán los lineamientos para la lectura de carácter obligatorio de la bibliografía sugerida y la realización de actividades pre activas, las que acondicionarán al alumno y lo enmarcarán en la temática próxima a abordar, sirviendo de disparadores a ser utilizados en las siguientes clases.

El seguimiento del docente consiste, por un lado, en la puesta en común de lo leído y razonado por los alumnos el día de clases donde se inicie el tema, aclarando conceptos y criterios; y por el otro, sirviendo a modo introductorio del contenido, la realización en conjunto de las actividades pre activas.

Luego de la revisión de los aspectos teóricos relevantes, se procederá a la integración de lo teórico con actividades y/o estrategias que brinden a los alumnos un verdadero acercamiento a la realidad cotidiana del ejercicio profesional.

Para ello, los docentes materializarán sus actividades de enseñanza mediante la exposición dialogada, haciendo uso del dialogo reflexivo para abordar cada contenido, para que todos los implicados intercambien sus ideas, concepciones, experiencias y puntos de vista sobre los mismos.

Adicionalmente, se plantearán situaciones problemáticas y se someterán a los alumnos al estudio de casos y simulación, para promover la generación de interrogantes y la internalización de los contenidos teóricos, mediante el desarrollo de actividades



MODULO I: Primeras actuaciones del contador. Inscripciones.

- I. ¿Cómo empezar a ejercer la profesión de Contador? Diferentes formas de ejercer la profesión de contador.
- II. Inscripciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): Personas Humanas: Documentación a presentar; Generación de CUIT; Datos biométricos, confirmación de los datos; Clave Fiscal, generación y cambios de clave. Personas Jurídicas: Módulo de Inscripción de Personas Jurídicas (M.I.P.J – SIAP); Gerentes y Directores de sociedades, inscripciones y poderes ante AFIP. Sistema Registral: Domicilio fiscal electrónico; Alta de actividades económicas; Alta de impuestos (Monotributistas y Régimen General). Domicilios y punto de ventas – Facturación: Solicitud de autorización para emitir facturas “A”; Solicitud Controlador Fiscal; Solicitud de autorización de C.A.I.; Regímenes de emisión de comprobantes (R.E.C.E. y R.C.E.L). Inscripción como PYME. Tramite de solicitud de exenciones en el Impuesto a las Ganancias: Solicitud de certificado. Sistema SIPER (Sistema de perfil de Riesgo): consecuencias y beneficios.
- III. Inscripciones ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (DGR): Personas Humanas: Documentación a presentar; Formulario 900/F, generación y cambios de Clave Fiscal. Personas Jurídicas: Documentación a presentar; Formulario 900/J; Convenio Multilateral: inscripción de contribuyentes de convenio. Servicios de AFIP vinculados al Convenio Multilateral. Trámites en la Jurisdicción Sede. Riesgo fiscal.
- IV. Inscripciones Municipalidad de Salta: Alta en la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene (TISSH); Alta otros tributos Municipales; Clave fiscal de la Municipalidad de Salta.
- V. Inscripciones Laborales: Secretaría de Trabajo de Salta: Alta en el padrón de Libro Sueldo, Autorización de emitir Hojas Móviles; Rubrica de Libro Sueldos. Simplificación registral empleadores: Alta de empleador y trabajadores en AFIP; Altas de empleadores y trabajadores en los sindicatos y obras sociales.
- VI. Inscripciones societarias. Tramites de inscripción de Sociedades; Sociedades de Responsabilidad Limitada; Sociedades Anónimas; Sociedad Anónima Simple (SAS); Documentación a presentar; Rubrica de libros contables.

MODULO II: Liquidaciones de Impuestos y carga de Aplicativos.

- VII. Impuesto al Valor Agregado (IVA): Introducción teórica; Generación y carga de Libros IVA Compras e IVA Ventas. Libros IVA digital. Casos prácticos de liquidación y determinación del IVA. Papeles de trabajo. Servicios AFIP: Mis Retenciones. Mis Aplicaciones Web; F2002 presentación de la declaración Jurada determinativa de IVA por actividad. Régimen Informativo de Compras y Ventas R.G. 3685/14; papeles de trabajo y presentación mediante aplicativo S.I.A.P.; Pago del tributo.
- VIII. Impuesto a las Actividades Económicas (IAE): Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación y determinación del IAE; papeles de trabajo. Servicios DGR: consulta de deducciones admisibles; presentación online de declaraciones juradas determinativas; obtención de Anexos de percepciones y retenciones. Aplicativo SIPOT: generación y presentación de declaraciones juradas determinativas. Formas de pago del tributo.
- IX. Impuesto a los Ingresos Brutos Convenio Multilateral: Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación y determinación del Impuesto a los Ingresos Brutos; papeles de trabajo. Servicios AFIP/COMISION ARBITRAL: SIFERE WEB DDJJ/Consultas; Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCREB). Presentación de la declaración jurada mensual determinativa CM03. Determinación anual del coeficiente unificado; papeles de trabajo; presentación anual de la declaración jurada CM05. Formas de pago del tributo.
- X. Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene: Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación y determinación de la TISSH; papeles de trabajo; Generación de la declaración jurada determinativa a través del aplicativo SIPRET. Formas de pago de la tasa.

MODULO III: Liquidación de sueldos y cumplimiento de obligaciones laborales

- XI. Ley de Contrato de Trabajo y Convenios Colectivos: Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación de sueldos y liquidación final; papeles de trabajo. Declaración Jurada determinativa de aportes y contribuciones F931. Servicios AFIP: Declaración en línea; Simplificación registral empleadores; SRT Aseguradora Riesgo de Trabajo; Declaración Jurada Informativa conceptos no remunerativos. Formas de pago del F.931. Cooperadoras Asistenciales: caso práctico de

RESPONSABLES DEL CURSO TALLER

Los responsables del dictado del curso taller "DE LA TEORIA A LA PRÁCTICA. Mi primer contacto con el ejercicio profesional", son:

- CPN. Herrando Federico
- CPN. Torres Banegas Mauricio L.

DESTINATARIOS

Estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público de Universidades públicas o privadas del país, que hayan cursado y/o aprobado la materia Teoría y Técnica Impositiva I y II o análogas.

Jóvenes profesionales, recién egresados de la carrera de Contador Público o profesionales con escasa experiencia en el ámbito laboral independiente.

LUGAR

El curso taller se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta. Aulas a confirmar

CRONOGRAMA DE CLASES

Las clases se impartirán según el siguiente cronograma (fechas estimadas)

MES	FECHA	CLASE	HORAS	CONTENIDO	DOCENTE A CARGO
NOVIEMBRE	21/11/2019	1	2 horas	<ul style="list-style-type: none">◆ Introducción al curso-taller presentación de Docentes y alumnos. Puesta en común sobre las encuestas de inscripción.◆ I. ¿Cómo empezar a ejercer la profesión de Contador? Diferentes formas de ejercer la profesión de contador.◆ II. Inscripciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): <u>Personas Humanas</u>: Documentación a presentar; Generación de CUIT; Datos biométricos, confirmación de los datos; Clave Fiscal, generación y cambios de clave.	CPN Federico J. Herrando CPN Mauricio L. Torres Banegas

MES	FECHA	CLASE	HORAS	CONTENIDO	DOCENTE A CARGO
DICIEMBRE	02/12/2019	6	2 horas	<p>◆ VII. Impuesto al Valor Agregado (IVA): Introducción teórica; Generación y carga de Libros IVA Compras e IVA Ventas. Libros IVA digital. Casos prácticos de liquidación y determinación del IVA. Papeles de trabajo. Servicios AFIP: Mis Retenciones. Mis Aplicaciones Web; F2002 presentación de la declaración Jurada determinativa de IVA por actividad. Régimen Informativo de Compras y Ventas R.G. 3685/14; papeles de trabajo y presentación mediante aplicativo S.I.A.P.; Pago del tributo.</p>	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas
	04/12/2019	7	2 horas	<p>◆ Impuesto al Valor agregado continuación</p>	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas
MES	FECHA	CLASE	HORAS	CONTENIDO	DOCENTE A CARGO
DICIEMBRE	06/12/2019	8	2 horas	<p>◆ VIII. Impuesto a las Actividades Económicas (IAE): Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación y determinación del IAE; papeles de trabajo. Servicios DGR: consulta de deducciones admisibles; presentación online de declaraciones juradas determinativas; obtención de Anexos de percepciones y retenciones. Aplicativo SIPOT: generación y presentación de declaraciones juradas determinativas. Formas de pago del tributo.</p>	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas
	09/12/2019	9	2 horas	<p>◆ IX. Impuesto a los Ingresos Brutos Convenio Multilateral: Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación y determinación del Impuesto a los Ingresos Brutos; papeles de trabajo. Servicios AFIP/COMISION ARBITRAL: SIFERE WEB DDJJ/Consultas; Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCRESB). Presentación de la declaración jurada mensual determinativa CM03. Determinación anual del coeficiente unificado; papeles de trabajo; presentación anual de la declaración jurada CM05. Formas de pago del tributo.</p>	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas
	11/12/2019	10	2 horas	<p>◆ X. Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene: Introducción teórica; Casos prácticos de liquidación y determinación de la TISSH; papeles de trabajo; Generación de la declaración jurada determinativa a través del aplicativo SIPRET. Formas de pago de la tasa.</p> <p>◆ XI. Ley de contrato de trabajo casos prácticos de liquidación de sueldos. Declaración Jurada F 931. Servicios de AFIP. Simplificación registral empleadores.</p>	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas
	13/12/2019	11	2 horas	<p>◆ Trabajo práctico Modulo II</p>	CPN Federico J. Herrando - CPN Mauricio L. Torres Banegas